



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

V LEGISLATURA

Serie IV:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

27 de diciembre de 1995

Núm. 185 (c)
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 232
Núm. exp. 110/000192)

PROTOCOLO

610/000185 De modificación del artículo 3 del Convenio de nacionalidad entre España y Guatemala, firmado «ad referéndum» en Guatemala el 10/02/95.

TEXTO APROBADO POR EL SENADO

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 19 de diciembre de 1995, ha aprobado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Protocolo de modificación del artículo 3 del Convenio de nacionalidad entre España y Guatemala, firmado «ad referéndum» en Guatemala el 10/02/95, sin introdu-

610/000185

cir variaciones en el texto que le fue remitido por el Congreso de los Diputados, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie IV, número 185 (a), de fecha 4 de diciembre de 1995.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 22 de diciembre de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961